UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile.

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

AUTORAS: Camila Scarlet Segura Opazo

Constanza Isabel Castillo Plaza

PROFESORA GUÍA: Rosa María Gutiérrez Barrientos.

Santiago, Chile, noviembre 2022

Noviembre 2022, Constanza Castillo Plaza, Camila Segura Opazo

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

Dedicada a nuestras familias

y a todos quienes fueron parte de

este proceso de formación y de aprendizaje.

AGRADECIMIENTOS

Como equipo en primer lugar, queremos agradecer a nuestra profesora Rosa María Gutiérrez Barrientos, quien guio este camino que sin duda no fue fácil, la ansiedad nos quiso absorber, pero con su orientación y sus conocimientos logramos salir a flote. Agradecemos sus lecciones, su disposición y su experiencia que sin duda nos permitieron llegar a la meta.

Además, queremos agradecer a Victoria Ávila Álvarez, co-educadora sorda y a Daniela Sáez Agüero, interprete de LSCh, quienes con una gran disposición compartieron sus culturas y vivencias en el área, para brindarnos su colaboración en este proyecto.

Camila y Constanza.

Primeramente, quisiera agradecer a Dios por permitir que mi madre Jessica siga junto a nosotros después de este año tan difícil de salud, junto a mi padre Ricardo son las personas más importantes en mi vida, me motivan constantemente para conseguir mis anhelos, son quienes me acompañan, apoyan y protegen cada día, por lo cual estaré eternamente agradecida, cada uno de mis logros se los debo a ellos y sin ellos nada de esto sería posible.

A mi novio Carlos por su amor y apoyo incondicional en cada una de las etapas de mi vida. Como también a mi hermano de corazón Juan Carlos que me acompaña cada día en mi corazón, forjando mi camino por el sendero correcto desde el cielo.

Finalmente, valoro a cada persona que me apoyo y alentó en este proceso, amigos, familia, colegas. Pero en especial a mi compañera Constanza Castillo, quien fue un apoyo constante, agradezco cada risa y cada lagrima juntas porque aun sin conocernos presencialmente y vivir alejadas logramos unir todas nuestras competencias, pero lo más importante el amor por nuestra carrera y ser una gran dupla.

Camila Segura Opazo

Quiero expresar agradecimiento a mi familia, principalmente a mi madre Consuelo, por darme la fuerza y el apoyo en cada momento de mi vida, pero principalmente en esta etapa, por motivarme a seguir cuando las fuerzas eran pocas y por siempre tener la palabra justa para alentar mi camino. A mis ángeles hermosos que cada día me acompañan y guían en cada paso, porque me entregaron los valores y la madurez para llegar hasta aquí, gracias mis amados abuelos, estoy segura de que están tremendamente orgullosos de la persona que criaron.

A Laerte, mi Bahiano, que ha sido mi compañero en este proceso, agradezco tus cuidados, tus caricias y tu comprensión cuando el ánimo y el tiempo era poco.

Valoro todo el conocimiento que adquirí en estos dos años de formación no solo a nivel profesional, también a nivel personal, sin duda este aprendizaje me fortaleció y me instruyó a ver la vida desde otra perspectiva.

Finalmente, agradezco a las personas que formaron parte de este proceso y por sobre todo a mi compañera Camila Segura, con su experiencia, su sencilles y su ánimo de dar siempre lo mejor me enseño mucho, sin duda es y será la mejor partner de labores.

Constanza Castillo Plaza.

Índice

2 INTRODUCCIÓN 10

3 Planteamiento de la Potenciación 11

3.1 Antecedentes y contextualización: 11

3.2 Objetivo General y específicos: 13

4 Marco Referencial 14

4.1 Inclusión 14

4.2 Ideología y derechos lingüísticos 15

4.3 Comunidad y cultura sorda 15

4.4 Lengua de señas 16

4.5 Niveles de análisis lingüístico de las personas Sordas 18

5 Definición del área de potenciación 20

5.1 Revisión de antecedentes de sujetos y del contexto 20

5.2 Técnicas e Instrumentos de recogida de información 21

5.3 Análisis de la información recogida 21

5.4 Descripción breve y acotada del área de potenciación. 21

5.5 Fundamentación del área de Potenciación definida 22

6 Elaboración del Plan de Potenciación 23

6.1 Marco Lógico 23

6.2 Matriz de planificación del Plan de Potenciación 25

6.2.1 Objetivo Estratégico: 25

6.3 Etapas de la potenciación 26

6.4 Cuadernillo con actividades de potenciación 26

7 Referencias Bibliográficas 40

Listado de Siglas:

MINEDUC: Ministerio de Educación.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

LS: Lengua de Señas

LSCh: Lengua de Señas Chilena

Resumen

La presente investigación, tiene como objetivo promover el uso de la Lengua de Señas Chilena (LSCh) en aulas multilingües con personas Sordas y oyentes.

Este plan surge de la necesidad de potenciar e incentivar la adquisición de la LSCh, como recurso comunicacional y educativo en las comunidades escolares multilingües para disminuir las barreras debido a la falta de recursos para enseñar y acercar la Lengua de Señas.

Debido a esto, se diseña una plataforma virtual en la cual se encuentra una secuencia de recursos didácticos, lingüísticamente contextualizados para intencionar el uso bilingüe de conceptos generales vinculados a las distintas asignaturas del currículum de Primero básico en Chile. La plataforma se despliega material visual y visual señante con la finalidad de ser trabajada de acuerdo con las necesidades del contexto.

Palabras clave: Sordos- Cultura sorda- Aulas multilingües- Lengua de señas Chilena.

Abstract

The following investigation, has the objective to promote the use of Chilean Sign Language (LSCh) in multilingual classrooms including deaf and hearing people.

This plan stems from the need of improve and incentivate the acquisition of LSCh, as an additional communicational and educative resource in multilingual educative communities to decrease barriers due to the lack of teaching resources and to approach Sign Language.

For this reason, a virtual platform is designed to store a sequence of didactical resources, linguistically contextualized to intend the bilingual use of general concepts associated to different subjects of Chilean first grade´s curriculum. The platform displays visual material and marking material with the aim to be worked according to the context needs

Key words: Deaf - Deaf culture – Multilingual classroom – Chilean Sign Language.

El cuadernillo de este plan de potenciación se encuentra disponible en

https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/inicio

2 Introducción

Actualmente, existe diversidad cultural y lingüística en las aulas, dentro de estas se encuentra La Lengua de Señas (LS de aquí en adelante) que es la lengua materna de las personas Sordas y por tanto el recurso con el cual se comunican, en Chile está reconocido como patrimonio intangible de las personas Sordas por tanto es fundamental acercar este recurso comunicacional a las comunidades educativas al ser un elemento lingüístico, de identidad y reconocimiento cultural de los y las Sordas/os.

La presente investigación responde a la necesidad de comunicación existente en un aula multilingüe con personas Sordas y oyentes, en pro de la disminución de barreras comunicativas y educativas, como objetivo general se plantea promover el uso de la Lengua de Señas Chilena (LSCh de aquí en adelante) en un aula multilingüe conformada por personas sordas y oyentes, a través de una plataforma virtual, dando énfasis a la inclusión y la igualdad de oportunidades. Para llevarlo a cabo empleamos los siguientes objetivos específicos, por una parte, recopilar recursos visuales para elaborar plan de potenciación en una plataforma virtual y por otra diseñar el plan de potenciación mediante plataforma virtual para la adquisición y el uso de la LSCh en función del currículum de primero básico.

El plan se organiza en una plataforma digital que contiene imágenes, videos y recursos articulados en base al currículum de Primero Básico la que permite el acercamiento y la adquisición del LSCh a cualquier comunidad o persona que lo requiera.

El escrito se estructura de la siguiente manera, en primer lugar, se encuentran los antecedentes, el contexto y los objetivos planteados como meta en este estudio, luego la descripción de los fundamentos teóricos y bibliográficos que sustentan el plan en relación con la inclusión, derechos y análisis lingüísticos de la comunidad y la cultura Sorda. Finalmente se especifica el análisis de la información recogida de acuerdo con el entorno y las referencias contextuales.

3 Planteamiento de la Potenciación

3.1 Antecedentes y contextualización:

La inserción de cualquier niño/a en el sistema escolar está regulada por la normativa vigente en función de mejoras educativas, inclusivas y antidiscriminatorias, sin dejar es importante mencionar que la normativa se ajusta, en algunos casos, en función de una educación inclusiva en el sistema educativo regular, esta no llega a la totalidad de las necesidades educativas auditivas, quedándose con solo nombrar y plantear ligeramente consideraciones pedagógicas para niños y niñas sordos/as.

Actualmente, la educación de personas sordas en nuestro país, según datos aportados por la Unidad de Educación Especial del Mineduc al año 2019, se distribuye de la siguiente manera; 369 estudiantes sordos/as asistieron a escuelas especiales y 1.842 estudiantes fueron integrados en escuelas regulares a través de Programas de Integración Escolar (PIE). Esto hace que la situación comunicacional de los estudiantes sordos sea muy distinta según la escolarización: las/os estudiantes pertenecientes a escuelas especiales reciben su educación por medio de LSCh en la totalidad de la jornada escolar, los/as sordos/as integrados en PIE cuentan con intérprete de LSCh sólo en parte de ésta.

Según el Instructivo Nº191/2006 del Ministerio de Educación si un establecimiento cuenta con estudiantes sordos tiene el deber de proporcionar un intérprete para el/la estudiante, pero la baja cantidad de intérpretes, su permanencia intermitente en los establecimientos además de los tiempos específicos en las aulas comunes ese niño o niña sordo que está inserto en una establecimiento regular, pasará gran parte de la jornada sin escuchar nada a su alrededor, por lo tanto se estaría limitando su aprendizaje e interacciones a solo unas horas al día, lo que contribuye a que las y los estudiantes sordas se vean limitados en su desarrollo personal y educativo.

Si bien la Ley 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, en el artículo N.º 26 reconoce la LSCh como medio de comunicación natural de las personas sordas así como lo citado en el artículo N.º 42 Los establecimientos deberán progresivamente adoptar medidas para promover el respeto por las diferencias lingüísticas de las personas con discapacidad sensorial, sean sordas, ciegas, sordociegas en la educación básica, media y superior, con el fin de que estos puedan tener acceso, permanencia y progreso en el sistema educativo, aún nos encontramos con un bajo porcentaje de los establecimientos educativos que cuente con programas de enseñanza de la lengua de señas esto conlleva al bajo dominio de la lengua materna, pues la lengua de señas es reconocida como la lengua materna de los y las Sordas en la ley 21.303, la cual a su vez dispone que la enseñanza para los estudiantes sordos en los establecimientos educativos públicos y privados en cualquiera de sus niveles “deberá garantizar el acceso a

todos los contenidos del currículo común, así como cualquier otro que el establecimiento educacional ofrezca, a través de la lengua de señas como primera lengua y en español escrito como segunda lengua”. Normas que de todas formas siguen siendo insuficientes para enfrentar el problema de la inclusión en nuestro país, ya que, si bien se ha avanzado en esta materia, las personas con discapacidad auditiva siguen quedando atrás en su proceso de desarrollo personal producto de estas barreras educativas, dificultando su formación educacional, comunicativa y de interacción, producto de esto mismo, teniendo menos herramientas para su desarrollo integral.

Es por esto por lo que se hace imprescindible crear contextos educativos multilingües y, desde esta premisa, es que consideramos fundamental potenciar un ambiente para el desarrollo lingüístico, cognitivo y cultural de todas las niñas y niños, mediante la participación sistemática de las interacciones lingüísticas señantes de Sordos, fomentando la adquisición de la LSCh.

"Creemos que la LSCh es el medio por el cual niños Sordos y niñas Sordas deben ser educados(as). Lengua que funcione como vehículo de aprendizaje, de interacción y de construcción de conocimientos. Pero, sin olvidar la importancia de formar personas bilingües, que sean competentes en dos lenguas, la LSCh y la lengua escrita/oral del lugar en el cual se desarrolla. Esto es porque la primera lengua permite el desarrollo cognitivo, lingüístico y social que favorece el aprendizaje de una segunda lengua" (Herrera, 2022, pág. 117).

3.2 Objetivo General y específicos:

Objetivo General

Promover el uso de la Lengua de Señas Chilena (LSCh), en aulas multilingües, conformadas por personas sordas y oyentes, a través de una plataforma virtual, que incorpora recursos didácticamente secuenciados y lingüísticamente contextualizados para intencionar el uso bilingüe de conceptos generales vinculados a las distintas asignaturas del currículum en Chile.

Objetivos específicos

- Secuenciar el tratamiento bilingüe de conceptos a través de recursos didácticos y lingüísticamente contextualizados a un aula multilingüe constituida por personas sordas y oyentes.
- Contextualizar el uso de las formas y conceptos en intercambios comunicativos cotidianos dirigidos a un aula multilingüe con personas sordas y oyentes.
- Organizar los recursos en una plataforma web a través de las asignaturas del currículum en Chile, siguiendo una secuencia didáctica.
- Recopilar recursos visuales para elaborar plan de potenciación en plataforma virtual a través del currículum en Chile de primero básico.
- Diseñar plan de potenciación mediante plataforma virtual para la adquisición y el uso de la LSCh en función del currículum de primero básico intencionando conceptos generales.

4 Marco Referencial

Los elementos que se definen a continuación son fundamentales en este informe, en ellos se precisan los conceptos básicos que se incluyen en este, lo que permitirá comprender de mejor manera el estudio realizado.

4.1 Inclusión

El paradigma inclusivo en el ámbito educativo, pretender derribar aquellas barreras educativas que se interponen en el logro de una educación más inclusiva, es decir hacia *"una educación eficaz para todos, que satisfaga las necesidades de todos sus alumnos, independiente de sus características; donde se valore y respete la diversidad, enriqueciendo con esto los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos sus alumnos"* (Plancarte, 2017, p. 216), abriendo la puerta hacia la formación de una "*comunidad escolar segura, acogedora y colaboradora, que resulte estimulante y en la que se acepta y se da la bienvenida a las distintas comunidades de la localidad, lo que permite que, finalmente cada uno se sienta valorado*" (Booth y Ainscow, 2015, p.50), en las que todas las personas sean consideradas, promoviendo de esta forma valores inclusivos que pasen a formar parte de la cultura escolar de cualquier establecimiento educativo, entendiendo cultura escolar como *"el conjunto de reglas, símbolos, creencias y valores que comparte el personal de la escuela, los estudiantes y familias, que les proporciona la cohesión necesaria a la escuela para trabajar armónicamente hacia la obtención de los objetos comunes*" (Plancarte, 2017 p. 219).

De esta misma forma encaminar las prácticas educativas y sociales a un concepto más amplio de inclusión, propiciando un aprendizaje basado en el respeto y en la valoración de la diversidad adaptándose a las necesidades, debido a que *"la inclusión supone una nueva ética, un marco de referencia más amplio sobre los derechos de las personas que el mantenido desde las reformas integradoras"* (Parrilla,2002, p.19), orientándose con esto a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño; instancia en la que Chile en el año 1990 asume

> *"la obligación de resguardar y promover el derecho a la educación, en la que todos los niños, niñas y adolescentes que habitan en el territorio nacional tengan las mismas oportunidades de acceso, permanencia y calidad en la educación, sin discriminación de ningún tipo". (Ministerio de Educación, p.2)*

Siguiendo esta línea, enfocarse hacia un paradigma inclusivo sustentado en aspectos legales como los mencionados en el Decreto N°83/2015 que responde a:

> *"la necesidad de diversificar la enseñanza y posibilita mayores espacios de flexibilización del currículo, con el fin de asegurar la participación y aprendizaje de*

todos y todas las estudiantes y que las escuelas puedan dar respuesta a sus diversos requerimientos y necesidades". (Ministerio de Educación Nacional, 2015, p. 26).

El cumplimiento de este decreto dirigido al logro de una educación inclusiva debe reflejarse en todos los aspectos socio escolares para encaminar las prácticas hacia una sociedad más justa y abierta a las diversidades.

En cuanto a la normativa legal que considera las personas Sordas, se encuentra la reciente Ley 21.303 publicada el 22 de enero del año 2021 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, incorporando las definiciones de "Persona con discapacidad auditiva", "Persona sorda", y la de "Comunidad sorda"

4.2 Ideología y derechos lingüísticos

Cuando se habla de ideología nos referimos a aquel conjunto de creencias y conductas propias que desarrolla el ser humano y cuando estas se racionalizan y estructuran en una lengua hablamos de ideología lingüística, relacionándola más allá de la lengua, con la cultura y con los elementos que la sociedad aporta a esta. Las investigaciones referidas a ideologías lingüísticas contemplan tres elementos fundamentales según Ramírez (2017), por una parte, el contexto, referido al componente histórico cultural de la lengua que se determina por las representaciones sociales; por otra, la institucionalidad que tiene relación con la búsqueda de espacios que favorezcan el desenvolvimiento de ideas y por último el vínculo que trae consigo un proceso social-político, social y cultural.

Es por esto que, al hablar de ideología lingüística, no solo nos podemos enfocar en la lengua, sino que también debemos considerar los vínculos que esta tiene con la cultura, la política y los derechos.

En relación con las políticas lingüísticas se debe considerar que

> *"factualmente hay dos espacios diferenciados: por un lado, se sitúan las acciones deliberadas de los estados, gobiernos y otros agentes de decisión sobre las lenguas y el lenguaje, por otro, se agrupan las consideraciones más amplias, que consideran la vida social de las lenguas y del lenguaje como devenires ideológicos, derivados de relaciones de poder y hegemonía" (Reguera, 2015, pág. 60)*

4.3 Comunidad y cultura sorda

Como Jurado (2019) menciona en su análisis Comunidades de Marca, antropológicamente, las comunidades se definen como unidades sociales que comparten intereses, afinidades, costumbres, prácticas, valores y/o idiomas en común. Todo sujeto es un sujeto social

cultural debido a que vive e interactúa con otras personas y por medio de la socialización aprende patrones culturales, que transmite de generación en generación.

Según la Organización Mundial de la Salud (2019), existen 90 millones de personas Sordas en el mundo, pertenecientes a una comunidad que desarrolla habilidades y códigos de comunicación en común, conformando una minoría lingüística que se comunica por medio de la LS, reconocida como su lengua materna. En palabras de Baker y Padden (1978 citado por Ladd, 2011), "Comunidad Sorda abarca a aquellas personas sordas y con dificultad auditiva que comparten una lengua común, experiencias y valores comunes, y una forma común de interactuar entre ellos, y con las personas oyentes" (Herrera, 2022, pág. 67)

Las personas Sordas comparten una lengua propia de naturaleza viso gestual; en la LS, además prevalecen formas y costumbres de relación, comunicación e interacción surgidas de la condición visual. "De la Paz y Salamanca (2009) distinguen cinco elementos culturales propios de la cultura Sorda: lo simbólico, la organización, lo emotivo, el conocimiento y los materiales, que describen en base a la observación de la comunidad chilena." (Herrera, 2022, pág. 68)

Según lo planteado por De la Paz y Salamanca (2009), el elemento simbólico tiene relación con el modo de comunicarse y está representado por la LSCh, que es el principal elemento distintivo de esta cultura, trayendo consigo la manera de saludarse, los chistes con largas introducciones, la manera de despedirse, de solicitar atención en una conversación, la costumbre de "apodar" con una seña representativa a los miembros de la comunidad, entre otros.

Por su parte el elemento organización está relacionado con la conformación de clubes y asociaciones que comparten gustos y necesidades en donde se brinda la posibilidad de interactuar y expresarse. En el elemento emotivo se encuentra la relación que se da con los miembros pertenecientes a la comunidad Sorda, el apego y la valoración. El elemento conocimiento se refleja en la transmisión de la forma de ver el mundo que se da entre esta comunidad, siendo los Sordos mayores una fuente de conocimiento para los menores, que en gran parte no vienen de una familia Sorda, esta relación también se da en las escuelas para Sordos. Y por último los materiales enfocados principalmente al recurso gestual y manual con el que cuentan, pero también a la posibilidad que les brinda el desarrollo tecnológico en cuanto a las conexiones instantáneas mediante las video llamadas, despertador con vibrador, entre otros.

4.4 Lengua de señas

Como hemos mencionado la Lengua de Señas es el recurso lingüístico de las personas Sordas además "la lengua de señas chilena es la lengua natural, originaria y patrimonio intangible de las personas sordas, así como también el elemento esencial de su cultura e identidad individual y colectiva. El estado reconoce su carácter de lengua oficial de las personas sordas". (Ley 21.303, 2021, art. 26) según esto, el Estado de Chile reconoce el

carácter de lengua oficial, obligándose a promover, respetar y a hacer respetar, los derechos culturales y lingüísticos de las personas sordas, asegurándose el acceso a servicios públicos y privados, a la educación, al mercado laboral, la salud y demás ámbitos de la vida en sociedad en lengua de señas.

Debemos considerar que las LS son distintas entre sí, pero comparten una característica al usar el espacio como forma de expresar el significado, además tienen recursos característicos y universales tales como: los movimientos manuales, cambios de roles, direccionalidad de la mirada, clasificadores y construcciones.

En la imagen de la Figura 1, se muestra la red sistémica de los recursos en la LSCh.

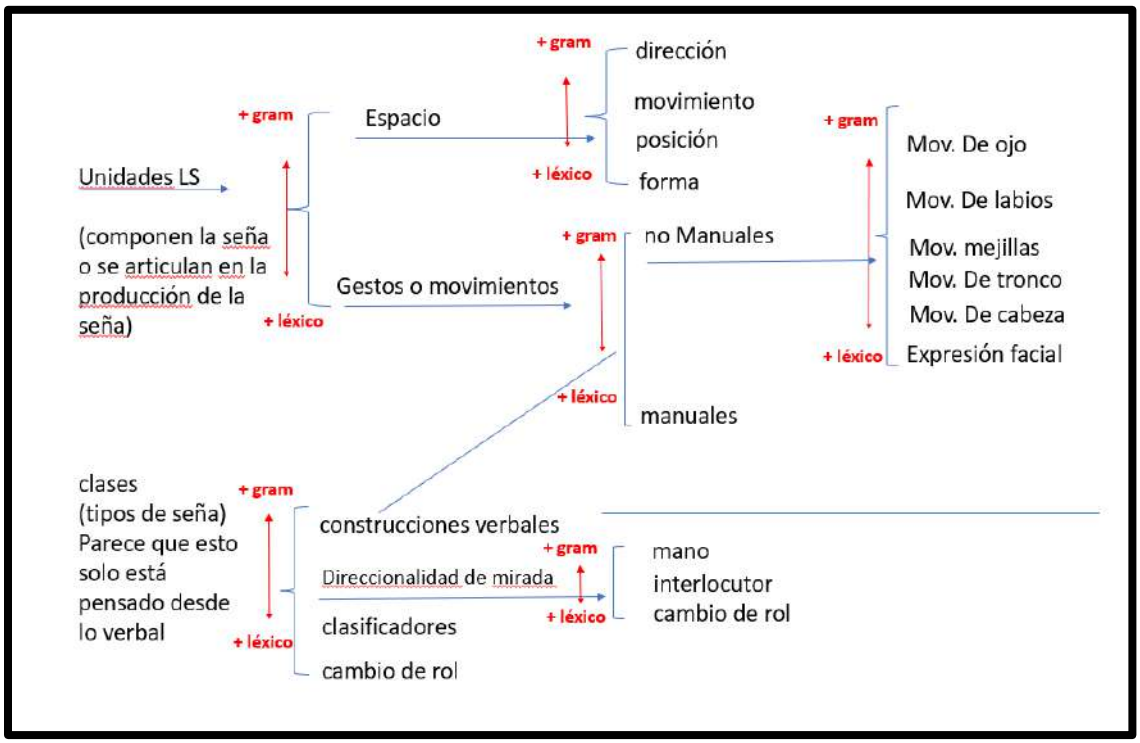

Figura 1, Recursos lexicogramaticales de la LSCh.

Fuente: Gutiérrez (2019)

> *"Esta red sistémica es una primera propuesta para la organización de recursos, desde una perspectiva del uso de la lengua, y nos permite visualizar lo compleja que puede ser la LSCh, por tanto, las múltiples posibilidades que tenemos para su articulación y, sobre todo, para comprender visualmente, que es una lengua que actúa apropiadamente como sistema de signos" (Herrera, 2022, pág. 109).*

Por último, el alfabeto dactilológico está compuesto por 27 configuraciones manuales correspondientes a las letras del alfabeto latino, y no tiene morfología, sintaxis y semántica

propia. Los señantes utilizan el alfabeto dactilológico para expresar nombres propios, lugares, o bien para crear señas para conceptos que aún no tienen la suya propia.

4.5 Niveles de análisis lingüístico de las personas Sordas

En cuanto a los niveles del desarrollo lingüístico en la LSCh, podemos mencionar a nivel fonológico según lo planteado en el 2016 por Crasborn y Van der Kooij, está compuesta por cuatro parámetros formacionales: configuración manual, ubicación, movimiento y orientación. Estos parámetros hacen posible la diferenciación de las señas, de modo que no existe una seña que posea las mismas características en los cuatro parámetros. LS dota de características específica de una lengua en la capacidad de representar más de un significado articulado. (Aristegui, Garfias, Moyano, 2019, pág. 57-71)

Según Battison "el subconjunto de elementos contenido en cada una de estas categorías de localización, configuración manual y movimiento serían el equivalente de los criterios utilizados para llevar a cabo el inventario fonológico de las lenguas audio-vocales" (Saldías Uribe, 2015, pág. 14)

Respecto al nivel morfológico en el estudio de la estructura interna y la conformación de la palabra (o seña), la LS según Massone (2012) se diferenciarán de las lenguas orales particularmente por su modalidad de transmisión.

> *"En la formación de señas se observan diferentes procesos de composición, inicialización, deletreo, derivación, fusión, etc., que responden por un lado al modo viso-gestual en que se expresa la lengua, y por el otro, al contacto entre lenguas (oral y de señas) como ocurre en la inicialización y el deletreo. Además, en las lenguas de señas se observan marcas gramaticales que funcionan como morfemas derivativos o flexivos y que resultan de cambios regulares de la forma de ítems léxicos y que producen cambios sistemáticos en el significado"* (Cruz-Aldrete, 2008, pág. 81)

Uno de los procesos derivativos de la LS y considerado el más importante es el clasificador, según Pilleux (1991), "definió el concepto de "clasificador" como aquella característica inherente y sobresaliente de una entidad que es percibida por el hablante de un modo determinado", es decir, "un clasificador puede identificar una clase de objetos basado en uno o varios de sus rasgos más característicos de modos bien precisos".

Los clasificadores se definen como la posición de las manos que representa rasgos semánticos en orientaciones particulares de las "categorías nominales referidas en combinación con estructuras verbales deícticas" (Saldías, 2015, p.19)

En relación con la sintaxis, se ha demostrado que las lenguas de señas "presentan un orden gramatical específico a cada lengua, con sus propias reglas para la construcción de oraciones, las relaciones entre sus constituyentes, […] en donde se destaca el uso del espacio para hacer referencia a cada uno de estos elementos" (Cruz-Aldrete, 2008, pág. 81)

el orden suele ser Objeto-Sujeto-Verbo y la morfología sería no flexiva por lo que puede variar en género, número, persona, tiempo. Por consiguiente, el espacio tiene valor gramatical y discursivo, debido a que la elección de un lugar para un referente determinado es siempre arbitraria y tiene como fin identificar los referentes de forma eficaz, es decir, rápidamente y sin ambigüedad.

A partir de estos criterios lingüísticos, podemos comprender a nivel sintáctico, semántico-pragmático, y espacial el óbice que implica determinar el tipo de estructura sintáctica en las lenguas de carácter visoespaciales, debido a como lo expone Oviedo (2000) citado por Saldías "la posibilidad de utilizar el espacio sintáctico de manera tridimensional, y así el carácter tanto secuencial como simultáneo de los morfemas, entre otros aspectos, dificultan la emergencia de una categorización detallada de las distintas señas". Este sistema complejo brinda información de manera polisintética haciendo uso de los recursos lingüísticos de carácter visual y el uso del espacio.

5 Definición del área de potenciación

"Mi mayor obstáculo no es mi sordera, sino superar los prejuicios y la ignorancia de quienes no entienden lo que pueden hacer las personas sordas" (Hanson,1908)

5.1 Revisión de antecedentes de sujetos y del contexto

A lo largo de sus vidas los seres humanos interactúan entre sí de diversas formas, dentro de estas se encuentra el lenguaje en sus diferentes niveles; en el caso de las personas Sordas, vale decir incapacidad parcial o total de poder percibir los sonidos, la lengua de señas les permite relacionarse de manera eficiente con un otro.

Por medio de la investigación, hemos recopilado información respecto a los canales de comunicación que existen entre las personas sordas y las personas oyentes uno de estos la LSCh, la cual puede ser muchas veces entendida a través de los intérpretes de lengua de señas; estos profesionales cumplen el rol de puente comunicacional entre estudiantes Sordos y Sordas y el resto de la comunidad educativa oyente, direccionado sus prácticas educativas hacia una educación inclusiva, que entrega igualdad de oportunidades de aprendizaje a los estudiantes sordos según lo dispuesto por Ley

> *"La enseñanza para las y los estudiantes sordos en los establecimientos, deberá garantizar el acceso a todos los contenidos del currículum común, así como cualquier otro que el establecimiento educacional ofrezca, a través de la lengua de señas como primera lengua y en español escrito como segunda lengua" (21.303, 2021, art. 37)*

Entonces estás prácticas que apuntan a generar acciones inclusivas se ven entorpecidas ante la ausencia de los intérpretes LSCh, dicha situación rompe el canal de comunicación establecido y pasa a transformarse en una barrera educativa para los estudiantes sordos al no poder comunicarse de manera efectiva con sus pares y el resto de la comunidad educativa, al no manejar la LSCh o no tener un apoyo visual donde investigar.

Por otra parte, al investigar en la web orientaciones o plataformas que trabajan LSCh, existe una carencia de estas, por lo que la poca visibilización que tienen las personas sordas en la sociedad nos incita a generar un plan para potenciar la adquisición y acercamiento de la lengua de señas en relación basado en el currículum de Primero Básico, no solo a las personas Sordas si no que a la comunidad en general, generando con esto la disminución de la barrera comunicacional.

5.2 Técnicas e Instrumentos de recogida de información

Las técnicas para recoger información son la revisión de fuentes bibliográficas, por una parte el proyecto realizado en la asignatura de Taller de integración de práctica II llamado "El silencio se toma la palabra en la comunidad educativa presidente Eduardo Frei Montalva", el cual nos entrega información respecto a los canales de comunicación con los que cuentan las personas sordas y oyentes, reflejando como se ve interrumpido este canal cuando no existe un intérprete de lengua de señas, dicho proyecto propone una serie de acciones a implementar en la comunidad mencionada para disminuir las barreras educativas.

Por otra parte, se encuentra en análisis de fuentes respecto a la cultura y a la comunidad sorda como lo son la Ley 21.303, Ley 20.422, decreto 170 y decreto 83.

5.3 Análisis de la información recogida

En la actualidad, dar respuesta a la diversidad de estudiantes que forman parte de una comunidad educativa se vuelve el eje central del proceso inclusión educativa; es en función de lo planteado, que se debe dar respuesta a esta situación. Por medio de la recogida de información, detectamos que la barrera para el aprendizaje que viven los estudiantes con el diagnóstico de discapacidad auditiva radica en la interrupción de los canales de comunicación efectiva con la comunidad oyente en un aula multilingüe, en el caso de ausencia o inexistencia de un intérprete de lengua de señas, lo que origina un obstáculo que afecta significativamente no solo en el aprendizaje de los estudiantes Sordos y Sordas, sino que también en su desarrollo en general, puesto que la socialización forma parte importante de los procesos escolar; esto impacta directamente en la inclusión de los estudiantes con discapacidad auditiva debido a que el desconocimiento de la LSCh imposibilita la interacción y las opciones de desenvolverse en diferentes contextos.

5.4 Descripción breve y acotada del área de potenciación.

El plan está orientado a la potenciación de la adquisición y el acercamiento de la LSCh de las comunidades educativas mediante la secuenciación de didáctica de actividades dirigidas en relación al currículum nacional de primer año básico en las asignaturas de Lenguaje y comunicación, lengua y literatura, Matemáticas, Historia geografía y ciencias sociales, Artes visuales, Ciencias Naturales, Orientación y Vocabulario con contenidos básicos y fundamentales para lograr la interacción en un aula multilingüe.

5.5 Fundamentación del área de Potenciación definida

En función del análisis de los antecedentes recopilados es fundamental que toda las comunidades educativas cuenten con el conocimiento básico en cuanto a LSCh se trata, llegando al punto de ser considerada no solo como un medio de comunicación exclusivo para niños y niñas Sordas, si no que un medio de comunicación integrado en las culturas escolares, donde las prácticas educativas se orienten a lograr una educación realmente inclusiva "*desarrollando sistemas y escenarios que respondan a la diversidad del alumnado, valorando a todos los alumnos"* (Plancarte, 2017, p. 222); impactando directamente en la cultura de las instituciones escolares, entendiendo que la educación es un proceso social en el que él ser humano aprende producto de las interacciones con otro, tal como lo plantea Vygotsky, al proponer que "*la educación constituye una de las fuentes más importantes para el desarrollo de los miembros de la especie humana",* (Vielma y Salas, 2000, p. 32).

A partir de este plan, se pretende sensibilizar a las comunidades escolares sobre la necesidad educativa permanente (NEEP) asociada a las personas que utilizan otras lenguas, así mismo se aspira a generar autonomía en los estudiantes Sordos y Sordas, debido a que se podrán integrar en un aula multilingüe, dando con esto respuesta a la diversidad a través de la participación en las diferentes actividades, espacios e instancias educativas que se desarrollen dentro de los establecimientos mediante la facilitación de la comunicación. No solo en aquellas comunidades que tengan aulas multilingües, con personas sordas y oyentes, sino que también en aquellas comunidades que pretenden enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje con la enseñanza de otra lengua como lo es la LSCh.

Así mismo, este plan en función de acercar y enseñar la lengua de señas chilena favorecerá y generará un cambio en la cultura de los establecimientos, a través de diversas interacciones y colaboración, enriqueciéndose con los miembros que contribuyen a una transformación, generando profundamente creencias en todas las comunidades, sustentando a una mejora, integrando la lengua de señas en el contexto pedagógico y social, disminuyendo barreras de exclusión y discriminación de las personas Sordas sustentado en el ámbito legal con la reciente Ley 21.303 publicada el 22 de Enero del año 2021 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, incorporando las definiciones de "Persona con discapacidad auditiva", "Persona sorda", y la de "Comunidad sorda"; esta Ley establece que "la lengua de señas chilena es la lengua natural, originaria y patrimonio intangible de las personas sordas, así como también el elemento esencial de su cultura e identidad individual y colectiva"; (Ley 21.303, 2021 art. 26) según esto el Estado de Chile reconoce el carácter de lengua oficial, obligándose a promover, respetar y a hacer respetar, los derechos culturales y lingüísticos de las personas sordas, asegurando el acceso a servicios públicos y privados, a la educación, al mercado laboral, la salud y demás ámbitos de la vida en sociedad en lengua de señas. Basado en estos datos es posible observar que el área a potenciar se encuentra orientada en un enfoque inclusivo al diseñar y promover prácticas dirigidas a toda la comunidad educativa en función de reconocer la lengua de señas como el lenguaje materno de los estudiantes sordos que forman parte de los establecimientos y con esto invita a todos los

actores del proceso educativo a ser parte de esta transformación en la cultura de los centros escolares, dando así cumplimiento lo dispuesto por ley.

Por último, se debe mencionar que este plan intenta desarrollar autonomía e independencia en los estudiantes sordos insertos en los establecimientos educativos, al proporcionar herramientas básicas de comunicación para las comunidades educativas mediante una secuencia de acciones didácticas orientadas a la adquisición y el acercamiento la de lengua de señas Chilena (LSCH) en relación al acceso del currículum educacional de primero básico, lo que favorecerá la comunicación bidireccional frente a diversos contextos educativos.

6 Elaboración del Plan de Potenciación

6.1 Marco Lógico

Construcción del marco lógico a partir del área de potenciación definida.

	ÁRBOL DE PROBLEMAS	ÁRBOL DE OBJETIVOS	
EFECTOS	Las personas sordas y oyentes aprendan unos de otros sus lenguas mediante el uso del lenguaje visual y la lengua de señas Chilena.	Plan de potenciación orientado en el currículo de primero básico.	**PRODUCTOS**
PROBLEMA	Las acciones han presentado dificultades porque no consideran en conjunto a las personas oyentes y sordas, es decir, son desarrolladas de forma individualizada o en paralelo de acuerdo con su lengua.	Diseñar recursos en una secuencia didáctica a través de una página web que permita orientar el contenido de primero básico en un aula multilingüe con personas sordas y oyentes.	**OBJETIVO**
CAUS	La interacción entre estudiantes sordos y oyentes en una comunidad multilingüe se ve interrumpida por la barrera comunicativa, por una parte, el desconocimiento de la Lengua de Señas Chilena (LSCh) por las	La ley 21.303 reconoce a la lengua de señas como la lengua materna de las personas sordas, así mismo asegura el acceso al currículum común para ellos. Por otra parte, los estudiantes	**ACCIO**

A	personas oyentes y por otra la imposibilidad de adquirir el lenguaje de los estudiantes sordos. Las prácticas y acciones no son eficientes y la comunicación no se produce.	sordos son reconocidos con un diagnóstico de necesidad educativa permanente (decreto N.º 170) brindándoles profesionales capacitados y pertinentes a su NEE como lo son Educadora diferencial, intérprete, coeducadora sorda, fonoaudióloga, entre otros. Así mismo, se encuentran las orientaciones técnicas para establecimientos educacionales con estudiantes sordos proporcionadas por la División de Educación General (DEG), como también decretos que consideran la inclusión de las personas sordas, como el decreto 83 referente a la adecuación curricular y el decreto 67 en relación a la evaluación.	**N E S**

6.2 Matriz de planificación del Plan de Potenciación

6.2.1 Objetivo Estratégico:

Define para qué se propone, qué es lo que se quiere lograr para que se resuelva la problemática diagnosticada.

Elementos del diagnóstico que fundamentan los objetivos	Objetivos Expresan lo que se desea alcanzar ¿Qué?	Acciones: ¿cómo logró los objetivos?	Indicadores de logro cuantificables. Se desprenden de los objetivos	Medios de verificación	Plazos ¿Cuándo?	Recursos
Falta de vocabulario compartido en ambas lenguas de la comunidad	Diseñar material icónico compartido	Tarjetas de correspondencia	Uso permanente	Observación directa	1 año	Página web
Falta de recursos visuales para presentar las señas.	Diseñar material visual.	Tarjetas de correspondencia	Uso permanente	Observación directa	1 año	Página web
Falta de secuencia didáctica del uso y conceptos.	Diseñar secuencia didáctica en el uso de conceptos y uso incluidos en página web.	Página web	Uso permanente	Observación directa	1 año	Página web
Falta de conceptos en LSCh por asignatura en el currículum.	Diseñar material visual de acuerdo con el currículum.	Tarjetas de correspondencia	Uso permanente	Observación directa	1 año	Página web
Falta de plataformas para búsqueda de material.	Diseñar plataforma digital.	Página web	Uso permanente	Observación directa	1 año	Página web

6.3 Etapas de la potenciación

El plan de potenciación se puede implementar de acuerdo con los requerimientos existentes, debido a que la secuencia didáctica de los recursos se encuentra organizada y contextualizado por asignatura y no por etapas, esto permite trabajar indistintamente al orden de los contenidos. Los recursos incluidos en este plan pueden ser trabajados repetidamente atendiendo a las necesidades de los usuarios.

La secuencia didáctica está organizada en tres etapas, en primer lugar, se encuentra el recuadro visual, representada por una imagen la cual contiene su nombre escrito en español, aludiendo al concepto a enseñar. Posteriormente como entrada léxica se encuentra la imagen señante donde se enseña la seña a través de una fotografía digital que tiene, si es necesario, la indicación del movimiento con una simbología específica. Finalmente se encuentra un video señante en donde se trasmite la seña con sus movimientos simples y complejos.

6.4 Cuadernillo con actividades de potenciación

- Qué se está potenciando

  El cuadernillo potenciará la adquisición y el acercamiento de la LSCh en función del currículum de primer año básico en diversas asignaturas del currículum, tales como: Lenguaje y comunicación, Lengua y literatura, Historia, geografía y Ciencias sociales, Ciencias naturales, Matemática, Artes visuales y Orientación. Sí bien el cuadernillo esta focalizado en primero básico y la cotidianidad de los conceptos puede ser empleados en cualquier nivel.

- Objetivo

  El objetivo del cuadernillo es proporcionar material que permita proporcionar el contacto en un aula multilingüe entre personas sordas y oyentes, brindando recursos en una secuencia didáctica a través de una página web en las asignaturas de Lenguaje y comunicación, lengua y literatura, Historia, geografía y Ciencias sociales, Ciencias naturales, Matemática, Artes visuales y Orientación.

- Descripción de la actividad

  Las actividades propuestas en el cuadernillo están orientadas en el currículum de Primero básico organizadas de forma gráfica, es decir, con una secuencia que integra imágenes sobre un contenido en específico, láminas con su respectiva seña y/o videos con la ejecución de su seña correspondiente al contenido, es

decir, de lo común a lo particular, siguiendo la secuencia que los estudiantes visualizan en sus textos escolares.

Los contenidos de cada asignatura se organiza a través de una secuencia, es decir, primeramente, se encuentra una lámina con marcos de colores estableciendo una imagen de la cual se aprenderá su seña, en la segunda lámina se encuentra la imagen de un intérprete de LSCh extraídas del "Diccionario bilingüe lengua de señas chilena – español tomo I y tomo II" , así mismo se extraen imágenes del libro "Aprendiendo LSCh del centro pro desarrollo para las personas Sordas", las cuales presentan un marco de manos de colores relacionado específicamente con la LSCh y finalmente se encuentra un video con la ejecución de las señas de las láminas, los cuales presentan formato de color verde.

El cuadernillo puede ser utilizado constantemente de forma transversal en el nivel de Primero básico adecuándose a las necesidades del curso. En relación con el material, las imágenes pueden ser descargadas para ser utilizadas de manera concreta, como apoyo visual dentro y/o fuera del aula. Así mismo, este cuadernillo puede ser replicado, siguiendo su estructura en otros niveles de acuerdo con los contenidos, necesidades y/o contextos.

En la plataforma web el contenido es establecido en función de las distintas asignaturas del currículum nacional, de acuerdo con los conceptos que en estas se trabajan, los contenidos incluidos pueden ser utilizado en diversos contextos, dentro y fuera del aula, así también en el contexto familiar y/o cultural en pro de la adquisición de una segunda lengua beneficiando y disminuyendo las barreras comunicacionales, potenciando el uso de múltiples lenguas.

La plataforma se encuentra organizada por asignatura, en la página inicial se despliegan las pestañas correspondientes a cada una.

Figura 2

Página inicial de la plataforma virtual.

Nota. *Portada de la plataforma* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/inicio .

Los recursos se exhiben de la siguiente manera:

Lenguaje y comunicación:

Figura 3

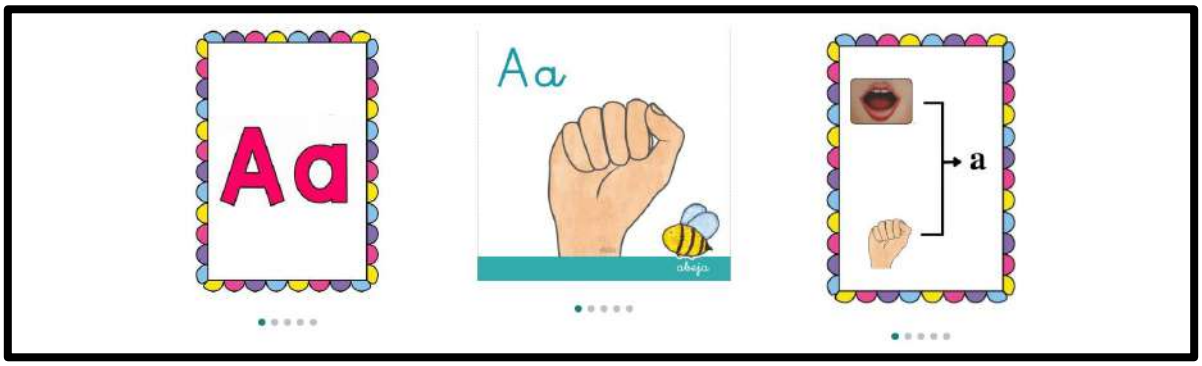

Nota. *Vocales* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/lenguaje-y-comunicaci%C3%B3n?authuser=0#h.hr8ubdpypqw7 .

Figura 4

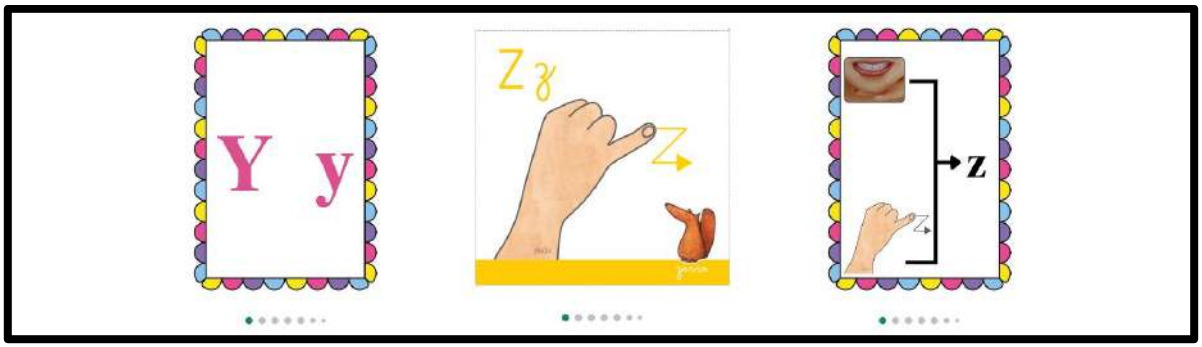

Nota. *Consonantes* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/lenguaje-y-comunicaci%C3%B3n?authuser=0#h.2bvbnn9jw3pz .

Figura 5

Nota. *Video abecedario* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/lenguaje-y-comunicaci%C3%B3n?authuser=0#h.klc0jrjul2go .

Figura 6

Nota. *Pronombres personales* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/lenguaje-y-comunicaci%C3%B3n?authuser=0#h.quvojadh3ln9 .

Figura 7

Nota. *Pronombres posesivos* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/lenguaje-y-comunicaci%C3%B3n?authuser=0#h.quvojadh3ln9 .

Figura 8

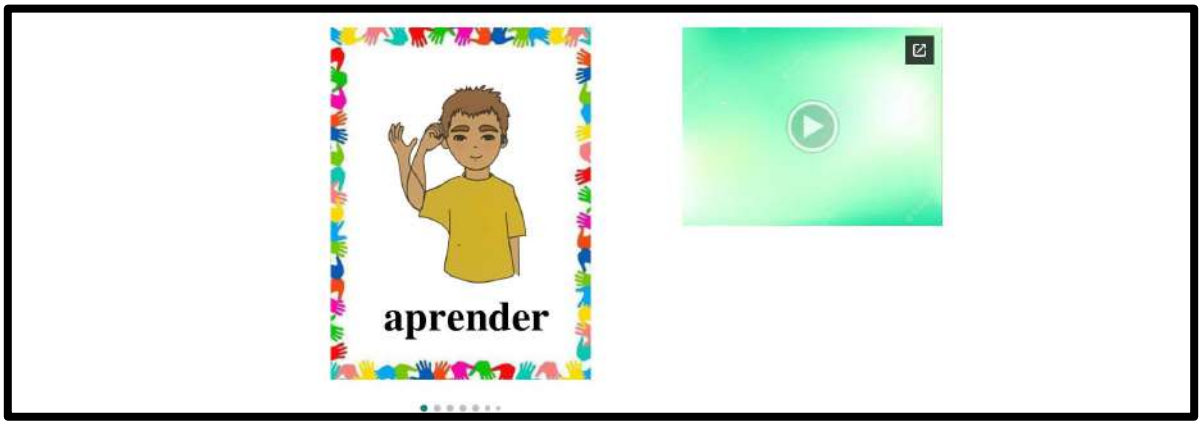

Nota. *Verbos* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/lenguaje-y-comunicaci%C3%B3n?authuser=0#h.mya48c4l8r1e .

Figura 9

Nota. *Interrogativos* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/lenguaje-y-comunicaci%C3%B3n?authuser=0#h.mqpocqbtwx5a .

Historia, geografía y ciencias sociales:

Figura 10

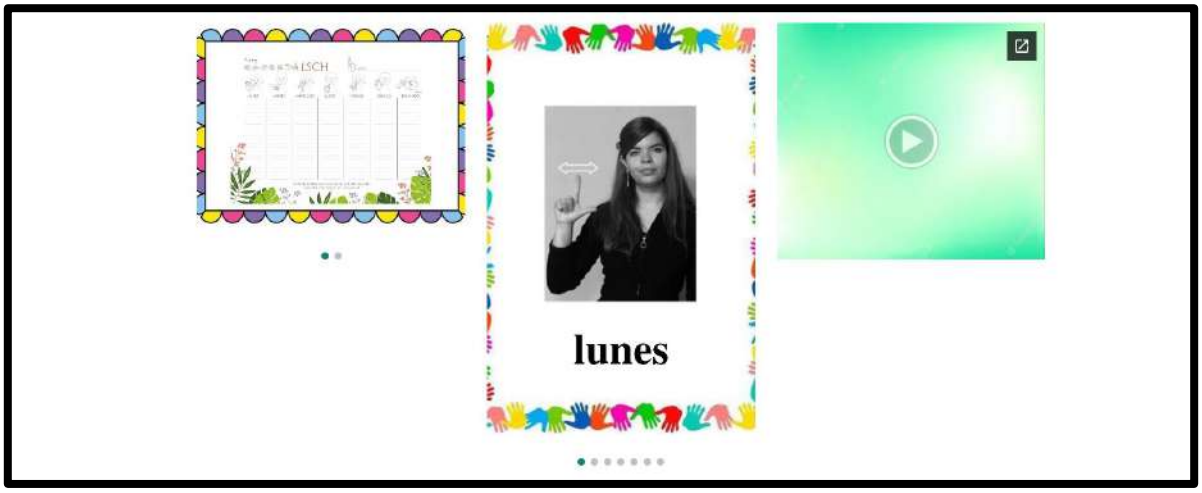

Nota. *Días de la semana* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/historia-geograf%C3%ADa-y-ciencias-sociales?authuser=0#h.z8zws86f60y .

Figura 11

Nota. *Meses del año* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/historia-geograf%C3%ADa-y-ciencias-sociales?authuser=0#h.kakst89aokw0 .

Figura 12

Nota. *Lugares* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/historia-geograf%C3%ADa-y-ciencias-sociales?authuser=0#h.w04xsyn946q1 .

Figura 13

Nota. *Medios de transporte* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/historia-geograf%C3%ADa-y-ciencias-sociales?authuser=0#h.nm594msdf4i6 .

Figura 14

Nota. *Profesiones y oficios* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/historia-geograf%C3%ADa-y-ciencias-sociales?authuser=0#h.kzfkh01uvabf .

Ciencias Naturales:

Figura 15

Nota. *Estaciones del año* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/ciencias-naturales?authuser=0#h.noj5ep7343nv .

Figura 16

Nota. *Alimentos* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/ciencias-naturales?authuser=0#h.yc6ge1bnosrf .

Figura 17

Nota. *Frutas* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/ciencias-naturales?authuser=0#h.1gzw4yxtr861 .

Figura 18

Nota. *Animales* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/ciencias-naturales?authuser=0#h.uvnrivpkpzrv .

Matemática:

Figura 19

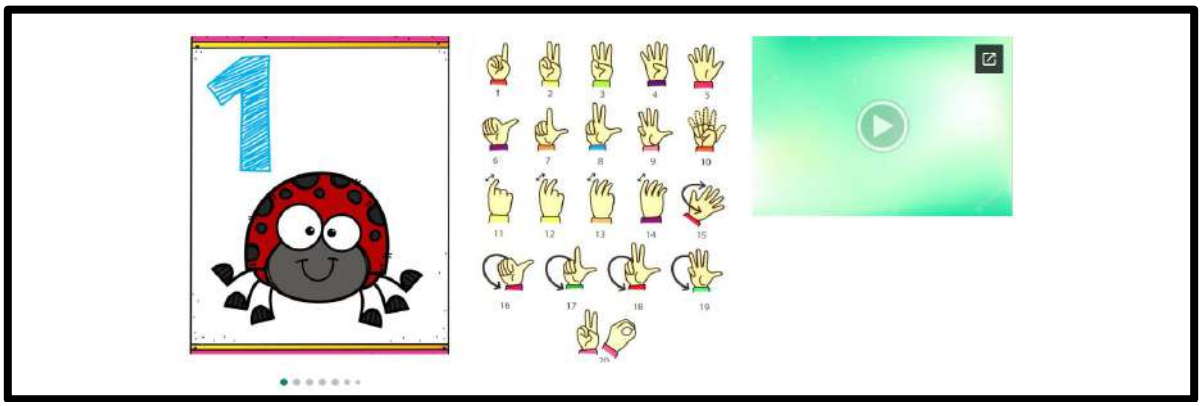

Nota. *Los números del 1 al 20* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/matem%C3%A1tica?authuser=0 .

Artes Visuales:

Figura 20

Nota. *Colores* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/artes-visuales?authuser=0#h.9icy3b2zk3p2

Orientación:

Figura 21

Nota. *Familia* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/orientaci%C3%B3n?authuser=0#h.vfy8olor59kn .

Figura 22

Nota. *Sentimientos* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/orientaci%C3%B3n?authuser=0#h.lbkl4mmny2yt .

Figura 23

Nota. *Saludos y preguntas* [fotografía]. C.Castillo, C. Segura, 2022, Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile, https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/orientaci%C3%B3n?authuser=0#h.vhy22syki8z5 .

- Evaluación

  La evaluación y el reporte de las actividades propuestas se puede realizar en el siguiente correo seminariodegradou@gmail.com

- Observaciones

  El cuadernillo se encuentra de manera digital en el siguiente enlace

  https://sites.google.com/view/seminariodegradouahc/inicio

7 Referencias Bibliográficas

Aristegui, D., Garfias, D., & Moyano, C. (2019). Descripción de la referencia temporal en la lengua de señas chilena. *Lenguas Modernas*, (52), pp. 57–71. Recuperado a partir de https://lenguasmodernas.uchile.cl/index.php/LM/article/view/52845

Booth, T. y Ainscow, M. (Eds.) (2015). *Index for Inclusion*. Bristol: Centre for Studies on Inclusive Education.

Cruz-Aldrete, M. (2008). Gramática de la Lengua de Señas Mexicana, tesis de doctorado en lingüística. México.

Gutiérrez, RM (agosto 2019). Representaciones lingüísticas ALED 2019. [Congreso]. Movimiento 42, Chile

Hanson, O (1908). *Carta al presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt. https://www.excepcionales.es/2021/10/arquitectos-sordos-olof-hanson-oleksii-nashyvochnikov.html*

Herrera, V. (2022). Educación y Lengua de Señas Chilena, desde la experiencia Sorda a la interculturalidad y el bilingüismo.

Jurado, G. (07 noviembre 2019). ¿Qué son las comunidades de marca? [Post]. Blog antropología 2.0. https://blog.antropologia2-0.com/es/que-son-comunidades-marca/

Ley de Lengua de Señas (2021). Ley 21.303 (22, enero,2021). *Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso de la lengua de señas.*

Massone, M. I., y Martínez, R. (2012). Morfología de la LSA: Procesos flexionales. (M. I. Massone, & R. Martínez, Edits.) Recuperado de Curso de lengua de señas argentina: www.cultura-sorda.eu

Ministerio de Educación Nacional (junio, 2015) DECRETO N°83/2015. *Por el cual se aprueban criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.*

Parrilla, A. (2002) Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación, 327.*

Pilleux M., Cuevas, H., & Avalos, E. (1991). El lenguaje de señas. Análisis sintáctico semántico. Valdivia: Universidad Austral.

Plancarte, P. (2017) Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva,* 10(2)

Ramírez, K. (2017). La Academia Chilena de la Lengua y su rol como agencia de control social: representaciones sociales acerca de las lenguas y variedades de la ecología lingüística en Chile. Tesis de Grado. Universidad de Chile.

Reguera, A. (2015). Actas de VII Encuentro Internacional de Investigadores en Políticas Lingüísticas. (pág. 450). Córdoba: Facultad de Lenguas y Secyt, Universidad Nacional de Córdoba, Asociación de Universidades Grupo Montevideo- Núcleo Educación para la Integración. Recuperado de http://hdl.handle.net/11086/2167

Saldías, P. (2015). Análisis descriptivo de la categoría gramatical de aspecto en la lengua de señas Chilena. Informe final de Seminario de grado para optar al grado de Licenciado de Lengua y Literatura Hispána, con mención en lingüística. Universidad de Chile.

Vielma, E. Salas, M. (2000) Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Revista Educare* 3(9). https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf